

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTISIETE DE MARZO DE  
DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; así como la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor, el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; para celebrar la sexta sesión ordinaria.

**ASUNTOS A TRATAR**

**1. Aprobación del acta de sesión de fecha trece de marzo de dos mil seis.** Se aprueba el acta de la sesión.

Asimismo, se resolvió que los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités de Ministros, se informarán a las áreas involucradas para su debido cumplimiento, hasta que las actas respectivas se encuentren firmadas en su totalidad.

Por otra parte, se acordó que la readscripción de personal a las diversas áreas de este Alto Tribunal, sea sometida para su aprobación a este Comité.

**SOLICITUDES DE ADMINISTRACIÓN**

**2. Solicitud de autorización para cubrir compromisos devengados al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal dos mil seis.** Discutida que fue la solicitud y habiéndose deliberado al respecto, se autoriza la propuesta en los términos planteados, contando para ello con el soporte legal correspondiente.

En tal virtud, deberá presentarse por parte de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad un informe que contenga los compromisos del dos mil cinco que se cubrirán con cargo al ejercicio del dos mil seis, precisando las causas a las que obedecen los compromisos devengados, así como la disponibilidad presupuestaria.

**3. Solicitud para que se autorice a la empresa Investment, Sociedad Distribuidora Referenciadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., como distribuidor de los fondos de Nafinsa, S.A. de C.V., ante este Alto Tribunal.** Después de discutir y deliberar al respecto, se autoriza la solicitud en los términos planteados.

**4. Consulta relacionada con los procedimientos de contratación de diversos servicios, que resulte necesario cubrir con cargo al fideicomiso 14211-3.** Habiéndose deliberado al respecto, se aprueban las directrices expuestas en la consulta de mérito, con las que se optimizará el manejo y destino de los recursos fideicomitados; acordándose también precedente, la publicación de las actas de las sesiones que celebren los Comités Técnicos, en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**5. Solicitud para que se autorice la adquisición de diverso equipo para el Canal Judicial de este Alto Tribunal.** Discutida que fue la presente solicitud, se acuerda someterla a consideración del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**6. Solicitud para que se autorice presupuesto adicional a la Dirección General Adjunta del Canal Judicial, que se destinará a la adquisición del equipo técnico con que se realizarán las transmisiones en vivo desde el edificio alterno de este Alto Tribunal, ubicado en Avenida Revolución número 1508.** Los integrantes del Comité, después de haber discutido la presente solicitud y haber deliberado sobre la misma, acuerdan que deberá someterse a consideración del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**7. Solicitud de autorización para pagar a la empresa Comunicación Corporativa Sinergis, S.A. de C.V.** Discutida que fue la solicitud y habiéndose deliberado al respecto, se aprueba en los términos planteados.

**8. Solicitud para que se autorice la adjudicación directa en la contratación de proveedores y prestadores de servicios necesarios para el impulso de los programas que tienen a su cargo la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, así como la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos.** Después de haberse discutido y deliberado la solicitud, se autorizó en sus términos, debiendo elaborarse un proyecto en el que se fijen topes máximos para cada uno de los rubros referidos en la propuesta, mismo que se someterá a consideración de este Comité, así como informes trimestrales de las Direcciones Generales antes señaladas, que contengan el reporte de los gastos erogados.

Aunado a lo anterior, deberán comprobarse y justificarse a través de medios idóneos todos los gastos detallados, ante la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Bajo esa tesitura y con las observaciones expuestas al momento de la sesión, se solicita al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos prepare una propuesta que incluya la totalidad de las modificaciones realizadas hasta el momento, relacionadas con el Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para lo cual se tomarán en cuenta los puntos de vista y las necesidades de las Secretarías Ejecutivas de Administración y de Servicios. La propuesta respectiva, deberá presentarse en primer término ante el Comité de Acuerdos y Reglamentos y con posterioridad ante este Comité.

**9. Solicitud para que se autorice la realización de un libro en el que se plasmen las obras pictóricas y semblanzas relativas al proyecto denominado *Retratos Vivos*, así como la impresión de 5,000 ejemplares del mismo, contratando para ello por adjudicación directa a las empresas Nuevo Horizonte Editores, S.A. de C.V. y Gratec, S.A. de C.V.** Discutida que fue la solicitud y habiéndose deliberado al respecto, se acuerda que deberá realizarse un *dummy* que incluya cinco retratos con la semblanza respectiva, el cual deberá someterse a consideración de este H. Comité para que en su momento se determine lo conducente respecto a la realización del libro objeto de la solicitud, y en caso de acordarse procedente su edición, deberá concluirse en el mes de agosto del año en curso.

Para efectos de lo anterior, se encomienda a la Arq. Paola Pineda Córdova, Directora de Área adscrita a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de este Alto Tribunal, la realización del *dummy* referido, y en su caso, la coordinación de las acciones inherentes a la realización del libro en cuestión.

Asimismo, para el caso de que se apruebe la edición de la obra literaria, determinaron que algunos ejemplares serán obsequiados a los participantes del *Décimo Tercer Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina, México 2006*, a celebrarse del once al quince de septiembre del año en curso en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

**10. Solicitud para que se autorice el pago a diversos pintores que realizarán los bocetos de los murales alusivos a la justicia en la historia de México.** Habiéndose deliberado al respecto, se aprueba la solicitud en los términos planteados con las observaciones realizadas al momento de la sesión, acordándose además incluir al Maestro Héctor Cruz García.

#### **ASUNTOS RELATIVOS A PERSONAL**

**11. Solicitud para que se autorice el nombramiento del Lic. Sergio Uzeta Murcio, como Director General del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Los integrantes del Comité, después de haber discutido la presente solicitud y haber deliberado sobre la misma, acuerdan que se deberá someter a consideración del Tribunal en Pleno la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**12. Informe de la situación que guarda el nombramiento del Lic. Gerardo Martínez Ledezma, como Subdirector de Área rango "C", adscrito a la Dirección General de Comunicación Social, con número de plaza 2311.** Se tiene por presentado el informe de referencia y habiéndose deliberado al respecto, se acuerda procedente el nombramiento de dicha persona por un periodo de tres meses, con exención de convocatoria; bajo la consideración de que al término de dicho plazo, deberá regularizarse dicho nombramiento en términos de la normatividad aplicable.

**13. Solicitud para que se autorice el nombramiento del C. Carlos Evodio Chávez Morales, como Asesor rango "F", en términos de la propuesta.** Discutida y deliberada que fue la presente solicitud, se acuerda que dicha persona deberá obtener el título profesional correspondiente para estar en posibilidad de acceder a la plaza solicitada, en caso de encontrarse alguna vacante.

**14. Solicitud de autorización para que se contrate por honorarios a diversas personas en la Dirección General Adjunta del Canal Judicial.** Habiéndose deliberado al respecto, se determinó procedente la solicitud, bajo la consideración de que el presupuesto que en su momento sería autorizado por el Tribunal en Pleno para la creación de plazas de dicha Dirección General, sea destinado para cubrir las contrataciones por honorarios respectivas.

**15. Solicitud de autorización para la contratación temporal de personas en la Dirección General de Obras y Mantenimiento.** Discutida que fue la solicitud y deliberándose al respecto, se acordó aprobar la solicitud en los términos planteados.

**16. Solicitud presentada por el Ingeniero José Luis Gómez López, relacionada con la situación laboral que guarda con este Alto Tribunal.** Se determinó que el presente Comité no es la instancia idónea para atender la solicitud de mérito, por lo que dicha persona deberá presentarla ante el superior jerárquico inmediato.

**17. Solicitud de autorización para otorgar al Lic. Joel Bosques Alarcón, una licencia sin goce de sueldo por un año, con efectos a partir del primero de enero del año en curso.** Discutida y deliberada la presente solicitud, se acuerda autorizar el otorgamiento de la licencia respectiva.

## INFORMES

**18. Informe relativo a la actividad presupuestal y financiera de este Alto Tribunal correspondiente a febrero de dos mil seis.** Se tiene por presentado el referido informe.

Por otra parte, se acuerda que en el mes de mayo se substituyan los vehículos de los once Ministros, de tal forma que los que actualmente ocupan sean utilizados para renovar el parque vehicular de este Alto Tribunal.

**19. Informe del destino que el Consejo de la Judicatura Federal dio a los recursos transferidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con base en el Acuerdo Plenario 10/2005 de fecha diecisiete de marzo de dos mil cinco.** Se tiene por presentado el informe de mérito.

**20. Informe de las opciones que ofrecen diversas instituciones en torno al Seguro de Separación Individualizado.** Los integrantes del Comité se dan por enterados del informe y al haber deliberado al respecto, se determinó que la empresa *Principal Sociedades de Inversión, Operadora de Fondos de Inversión* sea quien administre el Seguro de Separación Individualizado para el Personal Operativo de este Alto Tribunal.

Asimismo, se acordó solicitar a MetLife México, S.A., con quien actualmente se tiene contratado dicho seguro, se ajuste a los precios que ofrecieron las empresas referidas en el informe de mérito, a fin de determinar lo conducente respecto a la continuidad del contrato respectivo y en caso de no hacerlo, se dará por rescindido.

**21. Informe relativo al Contrato de Servicio de Arrendamiento de Estación Terrena y Enlace Corto para Conducción de Señal de Televisión Permanente,** celebrado entre Telecomunicaciones de México y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se tienen por informados los términos del contrato en mención.

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

**22. Informe presentado por el Secretario Ejecutivo de la Contraloría de este Alto Tribunal, relacionado con la auditoría practicada al procedimiento de recepción y distribución de bienes en la Dirección de Almacenes, así como con la auditoría practicada a los proyectos ejecutivos de adecuación y ampliación de las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en las ciudades de Durango, Durango y Nuevo Laredo, Tamaulipas.** Se tiene por presentado el referido informe.

**23. Informe relativo a los requerimientos de espacio y ubicación para poner a la venta los artículos promocionales de este Alto Tribunal, solicitando se autorice la adquisición de los exhibidores que se instalarán en las librerías de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Los integrantes del Comité se dan por informados, acordando que la solicitud respectiva deberá apegarse a lo establecido por el Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## VARIOS

**24. Solicitud de autorización para cambiar la nomenclatura del Seguro de Separación Individualizado al de Fondo de Reserva Individualizado.** Habiéndose discutido y deliberado al respecto, se acuerda la solicitud en los términos planteados.

25. Consulta relativa a los proveedores o prestadores de servicios seleccionados conforme al Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se aplaza el análisis del presente asunto, debiendo presentarse a este H. Comité una relación de los casos que se encuentren bajo los supuestos referidos en la consulta, explicando pormenorizadamente las causas o motivos respectivos.

26. Solicitud para que se autorice el cambio de adscripción del señor Salvador Sotelo Cantú, de la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, así como la promoción del puesto que ocupa como Técnico Operativo, nivel 29, rango F, de confianza, al puesto que quedó vacante en dicha Sección de Trámite, de Profesional Operativo Rango F, de confianza. Discutida que fue la solicitud, se acuerda procedente la misma siempre y cuando se cumpla con la normatividad respectiva.

Por otra parte, se acordó que en relación a los exámenes psicométricos que se practican al personal de nuevo ingreso, los mismos serán determinantes para las plazas dentro de cuyas funciones se encuentre el manejo de fondos, seguridad, las que de alguna manera tengan relación con menores de edad y en general, casos análogos a los mencionados.

Por lo que respecta a las plazas dentro de cuyas funciones no se encuentre alguna de las mencionadas, será responsabilidad del titular del área de adscripción, la contratación respectiva.

27. Reconsideración del acuerdo tomado en la sesión celebrada el veintidós de agosto de dos mil cinco por este Comité, relativo a los uniformes para el personal de este Alto Tribunal. En reconsideración del acuerdo referido, después de haberse deliberado al respecto, se determinó por cuestiones de seguridad, que en los uniformes del personal de este Alto Tribunal no sean bordadas las siglas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

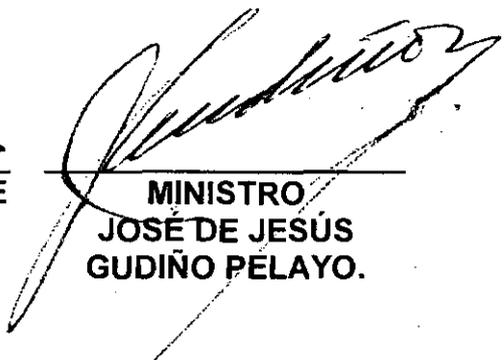
A las 11:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.



MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO.



MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA  
GUITRÓN.



MINISTRO  
JOSÉ DE JESÚS  
GUDIÑO PÉLAYO.